



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**36.º período de sesiones**

**19-21 de octubre de 2020<sup>1</sup>**

**Información actualizada sobre la elaboración del nuevo Marco estratégico**

## Introducción

1. En este documento se presenta información actualizada sobre la elaboración del nuevo Marco estratégico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que se está preparando en el contexto de las tendencias y los desafíos mundiales y regionales en relación con las esferas comprendidas en el mandato de la FAO.

2. Tal como se estipula en los *Textos fundamentales*, desde 2010 todo el trabajo de la FAO se guía por un Marco estratégico elaborado para un período de 10 a 15 años, el cual se revisa cada cuatro años. En su 36.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2009, la Conferencia elaboró un planteamiento para el programa y el presupuesto en el que se incorporaba un Marco estratégico para la Organización definido de la siguiente manera:

- a. Un Marco estratégico preparado para un período de 10 a 15 años, que se revisará cada cuatro años y comprenderá, entre otros elementos, un análisis de los desafíos a los que se enfrenten la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, así como las poblaciones dependientes de los mismos, incluidos los consumidores; una visión estratégica, las metas de los Miembros en las esferas de competencia de la FAO y los objetivos estratégicos que los Miembros y la comunidad internacional deberán alcanzar con el apoyo de la FAO, con inclusión de metas e indicadores de las realizaciones<sup>2</sup>.

3. En el presente documento se facilita orientación de la Conferencia Regional sobre las prioridades que deben reflejarse en la elaboración del nuevo Marco estratégico de la FAO, que se presentará a los órganos rectores en sus primeros períodos de sesiones de 2021. En el Anexo 1 se presenta el cronograma completo del proceso. El Comité del Programa y el Consejo han formulado observaciones sobre el proceso del Marco estratégico en sus períodos de sesiones de junio y julio de 2020<sup>3</sup>. Las conferencias regionales suelen ser el primer paso en el proceso que conduce al nuevo Marco estratégico<sup>4</sup>. Sin embargo, debido al aplazamiento de los períodos de sesiones de las

<sup>1</sup> Anteriormente programado del 27 al 29 de abril de 2020 en Managua (Nicaragua).

<sup>2</sup> *Textos fundamentales*, Volumen II, Sección F: “Aplicación de las medidas del Plan inmediato de acción relativas a la reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados”, párr. 1 a).

<sup>3</sup> “Esquema provisional del nuevo Marco estratégico” (PC 128/2) y CL 164/6 Rev.1, párr. 7; y CL 164/REP, párr. 18 a) y b).

<sup>4</sup> *Textos fundamentales*, Volumen II, Sección F. “Calendario para los aportes y la supervisión de los órganos rectores en el Sistema reformado de programación, presupuestación y seguimiento basado en resultados”.

conferencias regionales y los comités técnicos en 2020, la FAO incorporará las aportaciones de los mismos en los documentos pertinentes que se presentarán al Comité del Programa y al Consejo en sus períodos de sesiones de noviembre y diciembre de 2020.

4. Internamente, la FAO está iniciando la reflexión sobre el nuevo Marco estratégico a través de los nuevos equipos de tareas internos centrados en esferas clave, entre ellas, la teoría del cambio, el fortalecimiento de la labor normativa y las asociaciones y el aumento de la armonización con los procesos en el plano nacional y el fortalecimiento de una visión compartida de un planteamiento de actuación unificada de la FAO.

5. La Administración espera con interés un proceso de reflexión estratégica consultivo que incluya a los Miembros, expertos, los organismos con sede en Roma, otros asociados y el personal de la Organización y que articule plenamente la visión de la FAO de un mundo sostenible para todos en el que todas las personas gocen de seguridad alimentaria.

### **Marco estratégico de la FAO: contexto y contenido**

6. Existen cuatro nuevos elementos que guiarán la elaboración del nuevo Marco estratégico, o influirán en ella, los cuales se indican a continuación.

7. Un elemento es la mejor articulación del nuevo marco de resultados de la FAO en el contexto del marco general de la Agenda 2030. A la hora de elaborar el nuevo marco de resultados, la FAO se centrará en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas más pertinentes para su mandato y establecerá prioridades y medidas programáticas conexas.

8. También cabe recordar la orientación proporcionada en su 163.º período de sesiones por el Consejo, que en su examen de la evaluación del marco de resultados estratégico de la FAO<sup>5</sup> señaló, entre otras cosas, la necesidad de contar con una estrategia institucional en consonancia con la Agenda 2030 y el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como un proceso inclusivo para la elaboración de un nuevo Marco estratégico (incluidos indicadores de resultados)<sup>6</sup>.

9. Un segundo elemento será el examen de las *nuevas tendencias y desafíos mundiales* que influirán en la alimentación y la agricultura en los próximos decenios. El examen profundizaría en la comprensión de los desafíos a los que se enfrentan actualmente y se enfrentarán en el siglo XXI la agricultura, el desarrollo rural y los sistemas alimentarios y también garantizaría que estos se aborden de manera apropiada en la forma de trabajar de la FAO, en particular en cuestiones como el cambio climático, la migración y la urbanización.

10. Un tercer elemento que guiará la elaboración del Marco estratégico es la *nueva visión* establecida por el Director General de una Organización dinámica e innovadora en un mundo en el que los desafíos son complejos y están interrelacionados y en el que la alimentación y la agricultura, los medios de vida y el bienestar de las personas, así como la conservación de los recursos naturales, no se pueden abordar de manera aislada. Los sistemas alimentarios agrícolas, el entorno agrícola, las industrias agroalimentarias y la nutrición y la salud son aspectos fundamentales que habrá que considerar. Una financiación flexible, asociaciones con fines específicos y las innovaciones en materia de gestión de datos, prácticas, tecnologías e instituciones también orientarán el proceso de reflexión.

11. Y un cuarto elemento es la *nueva normalización* en el contexto del desafío mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como la garantía de que la FAO cuente con un enfoque bien formulado. La COVID-19 conlleva numerosas incertidumbres, pero también es una oportunidad para la FAO de aplicar sus conocimientos técnicos y configurar y apoyar la respuesta de la comunidad internacional a la pandemia, así como influir en ella, ahora y en el futuro, en respuesta al panorama cambiante a nivel mundial.

---

<sup>5</sup> PC 127/2; PC 127/2 Sup.1.

<sup>6</sup> Véase el documento PC 128/2 Sup.1, titulado “Informe de la Administración sobre los progresos en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación del marco de resultados estratégico de la FAO”.

## Marco de resultados de la FAO

12. Sobre la base de los elementos más amplios del Marco estratégico, el **marco de resultados de la FAO** orienta la planificación y el seguimiento de la labor de la Organización durante un bienio a través del Programa de trabajo y presupuesto y durante cuatro años mediante el Plan a plazo medio. Cada nivel del marco de resultados representa un tipo diferente de resultado que se ha de obtener, partiendo de lo que la FAO produce (realizaciones) para contribuir a la consecución de cambios en los países o en una escala más amplia (logro) y de repercusiones más generales en el desarrollo (objetivo estratégico). El núcleo del marco lo constituyen los indicadores que miden los progresos realizados en cada nivel de la cadena de resultados y conforman así la base para la evaluación del modo en que las medidas de la FAO contribuyen a los cambios a escala nacional, regional y mundial, así como para la presentación de informes al respecto. Los principales componentes del marco de resultados actual de la FAO se muestran en el Anexo 2.

13. Tal como exigen los *Textos fundamentales*, el nuevo Marco estratégico incluirá los objetivos estratégicos que los Miembros y la comunidad internacional deberán alcanzar con el apoyo de la FAO. Estos objetivos estratégicos se lograrán a través de un conjunto propuesto de esferas programáticas prioritarias relacionadas con los desafíos mundiales descritos anteriormente. Las esferas programáticas prioritarias representarán la interconexión e indivisibilidad de los ODS y, para lograr resultados cuantificables y sostenibles sobre el terreno, los programas prioritarios funcionarán a través de nuevas iniciativas como, por ejemplo, la Iniciativa Mano de la mano, a fin de formular soluciones de políticas basadas en datos objetivos y dirigidas y controladas por los países.

14. Los resultados se cuantificarán mediante indicadores de los ODS, así como indicadores no relacionados con los ODS en las esferas que no puedan vincularse fácilmente con los indicadores de los ODS existentes, por ejemplo, la labor normativa de la FAO. Teniendo en cuenta la importancia de los indicadores de los ODS de los que es responsable o a los que contribuye la FAO, el nuevo marco de resultados incluirá como mínimo estos 26 indicadores de los ODS (Anexo 3).

15. La Agenda 2030 y el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo requieren una importante reestructuración de la labor de la FAO a nivel nacional. La FAO debe posicionar su labor en el contexto de un enfoque de las Naciones Unidas unificado y adaptar sus modalidades para responder al cambio en la forma en que funciona el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en apoyo del cambio para la transformación.

16. Teniendo en cuenta la necesidad de reforzar la apropiación nacional, elaborar respuestas adecuadas a la situación de cada país y garantizar la obtención efectiva de resultados de desarrollo sobre el terreno, en el contexto del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la FAO debe promover una actuación unificada por su parte, lo que requiere un planteamiento apropiado de la planificación de resultados, la adopción de un enfoque de gestión programática y la mejora del entorno propicio para obtener resultados de manera más eficiente y eficaz, en particular en los países en los que se ha de adoptar y aplicar el programa relativo a los ODS. Además, para aumentar la eficiencia, la calidad y los efectos, sería importante acelerar el paso de la Organización de un enfoque predominantemente basado en proyectos individuales a un enfoque programático que abarque la labor normativa, de políticas e inversiones, así como la asistencia técnica y operacional.

17. Las normas (incluidos los datos, la información y los conocimientos conexos) son fundamentales para los esfuerzos de los Miembros de la FAO destinados a aplicar el Decenio de Acción para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos multilaterales y para lograr los ODS. La labor normativa es una de las principales ventajas comparativas de la FAO como organismo especializado de las Naciones Unidas, que complementa su labor operacional y de desarrollo, y su visibilidad aumentará aún más en el nuevo Marco estratégico.

## Anexo 1. Cronograma para la celebración de consultas sobre el Marco estratégico de la FAO

Fecha	Reunión de los órganos rectores	Documento
<b>2020</b>		
<b>Comité del Programa y Consejo</b>		
8-17 de junio	128.º período de sesiones del Comité del Programa	<b>Esquema provisional del Marco estratégico</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comienzo del proceso inclusivo de consulta basado en la visión y las metas de la FAO</li> <li>- Examen del marco de resultados de la FAO en el contexto de la Agenda 2030</li> <li>- Características específicas regionales</li> </ul>
6-10 de julio	164.º período de sesiones del Consejo	<b>Esquema provisional del Marco estratégico</b>
<b>Conferencias regionales:</b>		
Septiembre-noviembre de 2020	35.ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico	<b>Resultados y prioridades de la FAO en las regiones</b> Las conferencias regionales brindarán orientación sobre las esferas prioritarias regionales para la labor de la FAO en 2020-21 y en bienios posteriores
	31.ª Conferencia Regional para África	
	35.ª Conferencia Regional para el Cercano Oriente	
	36.ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe	
	Sexta Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte	
	32.ª Conferencia Regional para Europa	
Septiembre-octubre	Reuniones informales	<b>Proyecto de teoría del cambio y plan de gestión del cambio</b>
<b>Comités técnicos</b>		
Septiembre de 2020 a marzo de 2021	27.º período de sesiones del Comité de Agricultura (COAG)	<b>Resultados y prioridades en las esferas técnicas de la FAO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debate de las prioridades técnicas en las respectivas reuniones de los comités técnicos</li> </ul>
	25.º período de sesiones del Comité Forestal (COFO)	
	34.º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI)	
	73.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP)	
<b>Comité del Programa y Consejo</b>		
9-13 de noviembre	129.º período de sesiones del Comité del Programa	<b>Esquema del Marco estratégico y esquema del Plan a plazo medio para 2022-25</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas consultas inclusivas y amplias</li> <li>- Incorporación de las prioridades regionales y técnicas</li> <li>- Incorporación de las aportaciones de los órganos rectores</li> <li>- Actualización del marco de resultados de la FAO en el contexto de la Agenda 2030</li> </ul>
30 de noviembre a 4 de diciembre	165.º período de sesiones del Consejo	<b>Esquema del Marco estratégico y esquema del Plan a plazo medio para 2022-25</b>

<b>Fecha</b>	<b>Reunión de los órganos rectores</b>	<b>Documento</b>
Diciembre de 2020-marzo de 2021	Reuniones informales de los grupos regionales	<b>Proyecto de Marco estratégico</b>
2021		
Diciembre de 2020-marzo de 2021	Reuniones informales de los grupos regionales	<b>Proyecto de Marco estratégico</b>

<b>Comité del Programa, Comité de Finanzas, reunión conjunta de ambos y Consejo</b>		
22-26 de marzo	130.º período de sesiones del Comité del Programa	<b>Marco estratégico</b> <b>Plan a plazo medio para 2022-25 y Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23</b>
22-26 de marzo	182.º período de sesiones del Comité de Finanzas	<b>Plan a plazo medio para 2022-25 y Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23</b>
22 de marzo	Reunión conjunta del Comité del Programa en su 130.º período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 182.º período de sesiones	<b>Plan a plazo medio para 2022-25 y Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23</b>
29 de marzo a 2 de abril	166.º período de sesiones del Consejo	<b>Marco estratégico</b> <b>Plan a plazo medio para 2022-25 y Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23</b>
12-16 de julio	42.º período de sesiones de la Conferencia	<b>Marco estratégico</b> <b>Plan a plazo medio para 2022-25 y Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23</b>

## Anexo 2: Marco de resultados actual de la FAO (a plazo medio, 2018-2021)

### Visión de la FAO

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

### Las tres metas mundiales de los Miembros:

- Erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.
- Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.
- Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

### Objetivos estratégicos

- 1) Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
- 2) Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles.
- 3) Reducir la pobreza rural.
- 4) Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes.
- 5) Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.

### Objetivo adicional

- 6) Calidad técnica, estadísticas y temas transversales (cambio climático, género, gobernanza y nutrición).

### Funciones básicas

- 1) Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás.
- 2) Reunir, analizar, controlar y mejorar el acceso a datos e información en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.
- 3) Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional.
- 4) Asesorar y prestar apoyo en el desarrollo de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, monitorear y evaluar políticas, inversiones y programas basados en datos comprobados.
- 5) Asesorar y prestar asistencia para actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO.
- 6) Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.
- 7) Realizar actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos contemplados en el mandato de la FAO.

### Objetivos funcionales

- Promoción
- Tecnología de la información
- Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO
- Administración eficiente y eficaz

### Anexo 3: Indicadores de los ODS de los que es responsable la FAO y a los que contribuye

Indicador de responsabilidad de la FAO	Descripción
2.1.1	Prevalencia de la subalimentación
2.1.2	Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria
2.3.1	Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)
2.3.2	Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena
2.4.1	Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
2.5.1	Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo
2.5.2	Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción
2.a.1	Índice de orientación agrícola para el gasto público
2.c.1	Indicador de anomalías en los precios de los alimentos
5.a.1	a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
5.a.2	Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras
6.4.1	Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo
6.4.2	Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles
12.3.1	a) Índice de pérdidas de alimentos y b) índice de desperdicio de alimentos
14.4.1	Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles
14.6.1	Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
14.7.1	Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países
14.b.1	Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala
15.1.1	Superficie forestal en proporción a la superficie total
15.2.1	Avances hacia la gestión forestal sostenible
15.4.2	Índice de cobertura verde de las montañas

**Indicadores de los ODS a los que contribuye la FAO**

<b>Indicador al que contribuye</b>	<b>Descripción</b>
1.4.2	Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia
1.5.2	Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial
14.c.1	Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos
15.3.1	Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total
15.6.1	Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios